

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de
IAB. INVERSIONES S. A.
Ciudad.

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías y los estatutos Sociales, presento a ustedes mi Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2.013.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, durante el año he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables así como las resoluciones del directorio.

Se ha pagado cumplidamente la Contribución a la Superintendencia de compañías.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y los procedimientos de control internos.

Los activos de los accionistas cuentan con adecuados procedimientos de control interno y se hallan debidamente asegurados y a buen recaudo.

Las cifras que indican los Estados financieros han sido transcritas correctamente de los registros contables.

El sistema contable Integrado Computarizado cumple con normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor, es funcional y está acorde a las necesidades de la empresa y con las normas legales y los procedimientos contables.

En mi opinión, tanto la situación financiero al 31 de diciembre del 2013, así Como los resultados correspondiente al ejercicio finalizado en esta fecha, muestra cifras razonables, para el ejercicio económico 2013, ampliar en el informe de razonabilidad y fiabilidad de los estados financieros, a la fecha de la compañías es considerada una empresa en marcha. Se ha constatado que la empresa ha realizado la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera y ha cumplido con las disposiciones legales y Fiscales vigentes en el Ecuador.

Atentamente



CPA. Roberto Llerena Carvajal
RUC. #0911782779001